

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de septiembre de 2019, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 5 de agosto de 2019
2. Aprobar, si procede, padrón cobratorio del suministro de agua potable correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019.
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras del lote número 1 del contrato administrativo de obras dimanantes del Proyecto de Renovación del Alumbrado Público para mejora de la eficiencia energética en el municipio de La Carlota.
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras del lote número 2 del contrato administrativo de obras dimanantes del proyecto de renovación del alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en el municipio de La Carlota.
5. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras del lote número 3 del contrato administrativo de obras del proyecto de renovación del alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en el municipio de La Carlota.
6. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del lote número 4 del contrato administrativo de obras dimanantes del proyecto de renovación del alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en el municipio de La Carlota.
7. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, final de obra, correspondiente a las obras del lote número 1, del contrato administrativo de obras de instalación de climatización en tres colegios públicos de educación infantil y primaria, cuyo mantenimiento es competencia del Ayuntamiento de La Carlota.
8. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, final de obra, correspondiente a las obras del lote número 3, del contrato administrativo de obras de instalación de climatización en tres colegios públicos de educación infantil y primaria, cuyo mantenimiento es competencia del Ayuntamiento de La Carlota.
9. Aprobación de Facturas.-
10. Asuntos de Urgencia.-
11. Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

EC52 0198 644F 4CE0 2E3A



EC520198644F4CE02E3A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/9/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 4/9/2019

Num. Resolución:

2019/0003115

Insertado el:

04-09-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_documento_dipu_01

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos
de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

EC52 0198 644F 4CE0 2E3A



EC520198644F4CE02E3A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/9/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 4/9/2019

Num. Resolución:

2019/0003115

Insertado el:

04-09-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01